

ACTA N° 03 SESION MENSUAL DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DE PIURA

FECHA: 25 DE FEBRERO 2016

AGENDA

1. Definir la fecha para la I Consulta Ciudadana de Seguridad Ciudadana.
2. Otros temas relacionados con la seguridad Ciudadana
3. Incorporación de los nuevos Comisarios de la comisaria de Piura y Algarrobos.

Siendo las 10.30 am. del 25 de Febrero del 2016, presentes en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau Seminario" de la Municipalidad Provincia de Piura, los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana: Sr. Miguel Cueva Celi Regidor de la MPP en representación del **Dr. Oscar Miranda Martino**, Alcalde Provincial y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Piura, **Eco. Olga Aquino Huamán** Gobernadora de Piura; **Cmdte. PNP. Luis Alberto Milla Meza**, Comisario de la Comisaria de Piura; **My. PNP. Humberto Bernabé Dávila**, Comisario de la Comisaria de los Algarrobos; **Dr. Juan Carlos Checkley Soria**, Presidente del Poder Judicial; **Dr. Armando Ortiz Zapata**, Fiscal Provincial de la Fiscalía Prevención del Delito; Abog. Elsa Flores Roa en representación **Ing. José Carlos Panta Alama**, Jefe Zonal de la Sucamec; **Sra. Gregoria Calvay Agurto**, representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; **Sr. Carlos Apaéstegui Gómez**, representante de las Rondas Campesinas y con el apoyo y asistencia del Secretario Técnico Coronel PNP (r) Vincenzo Ieva Lamarca, se da inicio a la presente sesión.

Secretario Técnico: Esta todo conforme como lo establece la ley del Sistema Nacional de seguridad ciudadana pasemos al saludo de bienvenida y apertura de la sesión por el Sr. Regidor Miguel Cueva Celi Alcalde encargado de la Municipalidad Provincial de Piura.

Representante del Presidente: Sr. Miguel Cueva Celi Regidor de la MPP dijo; Señores representantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana les doy la cordial bienvenida y doy por aperturada la sesión ordinaria de seguridad ciudadana.

Secretario Técnico: En el transcurso del presente mes se les curso a todos los miembros del Codisec las Actas del mes de enero, estas actas se les enviaron a sus respectivos correos electrónicos, se encuentran conformes las actas o tienen alguna observación que corresponda a la. La Acta N° 01 de instalación y juramentación del comité distrital de seguridad ciudadana (Codisec) de Piura y la Acta N° 02 de aprobación del plan Distrital de seguridad ciudadana (Codisec) de Piura. Pero en este caso no ha habido ninguna y en consecuencia vencido el plazo dado se ha impreso y se encuentra en el libro de Actas. Aun así, disponga lo pertinente, si lo aprueban como esta, o tienen algo que observar.

Representante del Presidente: Señores Miembros del Comité si existiera o tuvieran alguna observación con la transcripción de las Actas Anteriores, por favor sírvase manifestarlo; y si no lo hubiera, agradeceré levantar la mano para su aprobación. Todos levantaron la mano en señal de aprobación; quedando aprobada las Actas anteriores y consecuentemente procedieron a firmarla.

Secretario Técnico: Informo a los miembros del comité que se han incorporado al Codisec los nuevos Comisarios de las Comisarias de Piura el Cmdte PNP Luis Alberto Milla Meza y el My PNP Humberto Bernabe Dávila comisario de la comisaria de los Algarrobos

Durante el mes de Enero se han realizado una serie de operativos interinstitucionales, con el Ministerio Público y la PNP, el Patrullaje Integrado con las Comisarias de Piura y Los Algarrobos se ha logrado el siguiente resultado son **133** en cuanto operativos de cantinas, bares (expendio de bebidas alcohólicas) el más importante es el cierre de Moscú **19**; fiestas semáforos **13**; y recuperación de espacios públicos (parques) Néstor Martos, bello horizonte, parques Ignacio Merino II etapa donde eran tomados por personas del mal vivir **5**; Erradicación propaganda adherida a postes se hizo **1** operativo con el Ministerio Público, Enosa donde se quitaron propagandas electorales; Comercio Ambulatorio Complejo de mercados, Las Capullanas, Av. Grau, otras vías se realizan operativos todos los días; en cuanto a fiscalización las Papeletas Actas impuestas 338 PIA OM N° 125-C/PPP, 71 ACTAS OM N° 12-2007-C/CMPP Ingreso de motos al casco urbano, 32 ACTAS OM 035-00-C/MPP Servicio Taxi, 27 ACTAS OM 082-00C/MPP, 16 ACTAS O.M 141-C/MPP, 01 ACTA O.M 146 - C/MPP, 452 ACTAS OM 179 C/MPP zona rígida, 50 ACTAS DS N° 017-2009-MTC. (Carecer de aut. Para serv. Transporte, DECOMISOS: 59, CONSTATAciones: 163, CLAUSURAS: 124, DONACIONES: 09.

• **Oficio Múltiple N°008-2016-ST-COPROSEC- PIURA**

Solicita designe a personal para coordinación directa con la Secretaria Técnica del CODISEC para alguna información que requiera el sistema nacional de seguridad ciudadana.

• **Oficio Múltiple N° 009-2016-ST-COPROSEC- PIURA**

Remitido a los Comisarios de Piura y Los Algarrobos para conocimiento la **Directiva N°03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B**, que establece la función del Comisario para formular el Mapa del Delito de la Jurisdicción Distrital así como formulación del Plan de Patrullaje Integrado, también el comisario es el responsable de formular el plan de patrullaje integrado, y está establecida como una actividad obligatoria dentro de las actividades programadas.

• **Estado de Antena de Video Vigilancia.**

Esta Antena en el mes de julio a consecuencia de un impacto de un vehículo pesado se derribó y hasta la fecha de hoy no puede ser utilizado a plenitud es a través de nodos pero estos no permiten grabar de manera continua, ese es uno de los motivos que no se pueden atender los requerimientos de las diferentes autoridades que solicitan información, la Antena se está levantando, está a un 50% y esperamos ya entregarla para el funcionamiento y poder iniciar el trabajo de las cámaras de video vigilancia.

Continuando con esta sesión, quería preguntar si la próxima sesión es conveniente desarrollar un mismo acto en la reunión de Coprosec y Codisec o que estas se puedan desarrollar en fechas diferentes.

Representante del Ministerio Público: Armando Ortiz Zapata, Fiscal Provincial de la Fiscalía Prevención del Delito; a Usted le consta que los resultados de los operativos que se han realizado en el retiro de las propagandas que están sobre los soportes eléctricos el primer infractor es el **Satp**, entonces ya que la municipalidad integra y lidera el Comité y el alcalde es presidente del Codisec yo les invocaré a los miembros del Comité en mi condición de miembro y en mi condición de Fiscal del Delito que se instruya al funcionario responsable del Satp.

Y a su vez al usuario de plataforma que cumpla con la Ley, exigiendo el código nacional de electricidad y hay una ordenanza municipal, que están colgando la propaganda sobre soportes eléctricos lo hemos retirado y nuevamente lo vemos que lo han vuelto a colgar sobre los mismos soportes, la municipalidad está jugando en contra de un trabajo interinstitucional es un desgaste logístico y humano.

En lo que corresponde a las fiestas semáforos la municipalidad tiene que ver con las Juveco, en el último operativo que hemos realizado en el establecimiento donde encontraron menores de edad lo había alquilado la Juveco, hay instancias municipales que tiene que controlar eso, que permitan que la policía y el ministerio público se dediquen a actividades más específicas.

En lo que corresponde a Moscú estábamos coordinando con el comisario de Piura y comisario de los Algarrobos que tienen que ver con ese tema, si es cierto se han cerrado los establecimientos de bares, cantinas esto implica que los consumidores o usuarios de este tipo de bebidas alcohólicas, son elementos migratorios y tendríamos que evaluar y realizar operativos e identificar donde están ahora estos establecimientos.

Representante del Presidente: propondría directamente al candidato que está postulando se le notifique con la municipalidad y se le empiece a poner multas, que se les notifique a los señores del Satp.

Sobre el tema de las juvecos, pase una relación alcaldía de todas las juvecos que tengan locales y que están alquilando para notificarlos y decirles que por favor dejen de alquilar para estos tipos de eventos las instalaciones.

Secretario Técnico: respecto al local comunal que hace referencia el Dr. Ortiz es el local comunal del asentamiento humano Buenos Aires, a través de la gerencia municipal se ha hecho llegar una carta del buen uso.

Representante del Poder Judicial: Juan Carlos Checkley Soria, dice patrullaje integrado son los turnos, pero sería bueno saber si ha habido intervenciones en estos lugares tanto de la policía como de la municipalidad, (Serenazgo) si habido una intervención por hechos delictivos si ha pasado a la fiscalía, si se ha judicializado para haber en que terminar para medir un poco la eficacia, de que cosa esta pasando cuando se interviene en hechos delictivos, muchos de estos patrullajes acaban con la intervención de hechos delictivos porque creo que estos muestran el tema de seguridad ciudadana, no tan solo tener el numero sino en que acaba esto para ver si hubo una intervención y para determinar un poco el delito y si llevo a judicializarse y que tipo de sanción hubo.

Secretario Técnico: Conforme doctor ha habido intervenciones resaltantes con este patrullaje integrado sobre todo con los vehículos robados, los comisarios vienen apoyando y demostrando una total predisposición a este patrullaje que es importanteya que el sereno carece de facultades.

Representante del Ministerio Publico: Dr. Armando Ortiz dijo, las propagandas políticas que están sobre soporte eléctricos, primero el compromiso que está prohibido esencialmente por el código nacional de electricidad no creo que sea asimilable la recomendación que sean los propios partidos políticos que procedan a descolgar estas propagandas he ahí la participación de la MPP para la imposición de la sanción porque hay una ordenanza municipal que también concurre, porque es un riesgo eléctrico, por eso una de las observaciones que se hizo y hay un compromiso del gerente de Enosa para que su personal apoye con la indumentaria y conocimiento técnico para que retiren esa propaganda, no vaya hacer que por el afán de retirarla utilizando a veces algunos elementos artesanales como son cañas o algún tipo de alambrado pueden ser víctimas de electrocución.

Nosotros también tenemos una misión amplia sobre eso y en realidad el trabajo lo vamos a realizar de manera sucesiva y prolongada pero no es recomendable que personas ajenas al manejo de temas eléctricos se involucren en esto porque podría tener consecuencias imprevisibles

Representante de la Comisaria de Piura: Cmdte. PNP. Luis Alberto Milla Meza; dijo con respecto al patrullaje integrado que está dando resultados, quisiera que se aumente el patrullaje integrado porque solamente tenemos una camioneta de la municipalidad de Piura hemos puesto efectivos quisieramos hablar con usted y con el alcalde de Piura para poder ampliar nuestro horizonte del patrullaje, esta semana hemos venido realizando el patrullaje a pie en los puntos críticos, quisiera que la municipalidad de Piura nos aumente con dos, o tres patrulleros más, actualmente estamos trabajando con una camioneta y aumente 2 o 3 motos, ampliaríamos más nuestro patrullaje integrado y habría más control.

Secretario Técnico: el patrullaje se está viendo en la comisaria de Piura con una camioneta y la comisaria de los Algarrobos con dos, yo creo que **deberíamos** empezar con 2 vehículos en Piura y continuar con 2 en los Algarrobos.

Representante de la Gobernación: Eco. Olga Aquino Huamán; cuando ustedes hacen los patrullajes integrados también me gustaría que convoquen a los asentamientos humanos, gobernadores, porque nosotros tenemos un teniente gobernador que quizás les pueda dar mayores datos al tema de operativos. El caso del Moscú también recomendaría si es que tienen licencia porque usted sabe que con licencia pueden abrir en otro lugar.

Secretario Técnico: No cuentan con ningún tipo de documentos es por eso que se procedió a cerrar, tienen un tiempo a regularizar lo dudo que puedan regularizarlo y luego se hace la clausura definitiva. En cuanto a la participación de los tenientes gobernadores se ha tomado en cuenta la coordinación de usted y se van hacer las coordinaciones principales en el patrullaje. Con relación a la consulta que sometí en cuanto al desarrollo de las sesiones mensuales del coprosec y codisec alguna propuesta para cómo se vienen desarrollando el mismo día.

Representante del Poder Judicial: Creo que debería realizarse simultáneamente ya que la mayoría somos miembros del mismo comité, lo que si se tiene que hacer dos actas separadas.

Secretario Técnico: Señores miembros del Comité, definir la fecha para la 1 Consulta pública de seguridad ciudadana obligatoria que establece la Dirección General de Seguridad Ciudadana, la sugerencia de la Secretaria Técnica es que se haga el 22 de marzo, definan la fecha.

Por unanimidad los miembros del Comité acordaron que se lleve a cabo la consulta Pública de Seguridad Ciudadana el 22 de marzo a las 10:00 am.

Representante de la Gobernación: ya que estamos acá los miembros de seguridad ciudadana solicitarle a usted sobre todo ahora que vienen las campañas políticas que van a ver mitin, desplazamiento de los candidatos en la ciudad y que deben de ajustarse hay directivas, normas que ha emitido el ministerio del interior, estoy viendo que a través de los medios hemos difundido que existen reglamentos para que ellos puedan desplazarse en Piura no lo están cumpliendo, tomar esas medidas así con los operativos que van hacer para apoyar a la gobernación a través de fiscalización y poderles hacer notar a ellos que no pueden pasearse acá en Piura como si no hubieran autoridades tienen que respetar y eso quisiera solicitarle que se tome como un punto antes de que se el mitin, fiscalización la policía el fiscal y nosotros de la gobernación y el jurado nacional especial poder apoyarnos impedir que se haga un mitin creo que haciéndolo con uno el resto va tomar el respeto.

Secretario Técnico: tener en cuenta y hacer las coordinaciones con la gente que son responsables de autorizar y tomar las medidas en agresión a las normas.

Representante del Ministerio Público: se viene los tiempos que se va recurrir de trabajo coordinado, nosotros también le hacemos una recomendación a la gobernadora que tenga cuidado en la autorización de los mitin no sean simultáneos no desvanecer el servicio de la policía nacional, el ministerio público va estar atento siempre para poder coadyuvar en este proceso, se necesita el apoyo de defensa civil, las organizaciones políticas que hagan uso de escenarios, con grupos de usos electrónicos eventos musicales que sirvan para minimizar sus campañas existen normas las especificaciones técnicas y la ley de espectáculos públicos no deportivos debe guardar observancia de las recomendaciones que tienen que ver en salvaguardar a las personas que concurren. Tanto la gobernación con la municipalidad tienen que sentarse y ponerse de acuerdo si va la autorización o no para este tipo de eventos.

Representante del Presidente: agradecer a todos los presentes y los aportes que se han fomentado acá son bastantes importantes interesantes especialmente el tema de la fiscalía, doy por terminada la sesión convocada para hoy día 25 de febrero muchas gracias a todos..

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
[Signature]
DR. OSCAR RAÚL MIRANDA MARTINO
ALCALDE PROVINCIAL
INCUMBENTE

[Signature]
Juan Carlos Checkley Soria
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Piura

OP - 333197
HUMBERTO BERNABE DANILA
MAYO - PNP
COMISARIO LOS ALGARROBOS

[Signature]
N. BEATRIZ ADOXA
MAYOR - PNP
COMISARIO ALGARROBOS

SEGURIDAD CIUDADANA
[Signature]
Gregoria Caballero Aguirre
Coordinadora Provincial Piura JVVSC

[Signature]
ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (1)
FISCALIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA



[Signature]
COMTE. Milla Meza Luis
COMISARIO PIURA

OA - 232967
LUIS ALBERTO MILLA MEZA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PIURA

[Signature]
JOSÉ CARLOS PANTA ALAMA
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC

GOBERNACION REGIONAL PIURA
[Signature]
Alca Aquino Huamán De Górriz
GOBERNADOR